



## FE DE ERRATAS

Por error material, se comunica a los postulantes en el presente proceso de selección CAS, que respecto de publicación de resultados de evaluación de la entrevista del 04.- Código: [GP.RN MATSES-02](#), se realiza la siguiente fe de erratas:

**DICE:****04.- Código: GP.RN MATSES-02**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	APTO/NO APTO
1	REYNA RODRIGUEZ HENRY	60	35	95	GANADOR
2	OROCHO PEÑA EDWIN	60	35	95	GANADOR
3	HUAMAN ORE GRENDY DARIL	60	30	90	-
4	PEREZ PEREZ GISSELA DEL ROSARIO	60	30	90	-
5	ALATA ARIZACA TAMYA LISSETH	60	30	90	-
6	ESPINOZA GOMEZ LESLY JASMIN	60	30	90	-
7	RODRIGUEZ REYNA ANDRES	60	29	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
8	ARMAS NAVAS MANUEL FERNANDO	60	29	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
9	CABALLERO GONZALES JEAN CHRISTOPHER	60	28	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
10	RIMACHI TIRICUARIMA MILAGROS NATALIA	60	20	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
11	GUERRERO REATEGUI DANY	56	NSP	-	-
12	CONCHA SUAREZ YHUVANNE GERALDINE	60	NSP	-	-
13	PALACIOS SEGURA LUIS HILARIO	60	NSP	-	-
14	ROSALES GUZMAN ELENA TEOFILA	60	NSP	-	-

**DEBE DECIR:****04.- Código: GP.RN MATSES-02**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	APTO/NO APTO
1	REYNA RODRIGUEZ HENRY	60	35	95	GANADOR
2	ESPINOZA GOMEZ LESLY JASMIN	60	35	95	GANADORA
3	HUAMAN ORE GRENDY DARIL	60	30	90	-
4	PEREZ PEREZ GISSELA DEL ROSARIO	60	30	90	-
5	ALATA ARIZACA TAMYA LISSETH	60	30	90	-
6	RODRIGUEZ REYNA ANDRES	60	29	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
7	ARMAS NAVAS MANUEL FERNANDO	60	29	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
8	OROCH PEÑA EDWIN	60	28	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
9	CABALLERO GONZALES JEAN CHRISTOPHER	60	28	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
10	RIMACHI TIRICUARIMA MILAGROS NATALIA	60	20	No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio en entrevista	-
11	GUERRERO REATEGUI DANY	56	NSP	-	-
12	CONCHA SUAREZ YHUVANNE GERALDINE	60	NSP	-	-
13	PALACIOS SEGURA LUIS HILARIO	60	NSP	-	-
14	ROSALES GUZMAN ELENA TEOFILA	60	NSP	-	-

**NOTA:**

El/los postulante(s) declarado(s) GANADOR(ES), deberá(n) suscribir contrato a partir del 14/05/2018, para ello presentará(n) su currículum vitae documentado en físico y en CD a la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos, sito en la Calle Diecisiete N° 355 – Urbanización El Palomar, San Isidro – Lima.

1. La presentación del curriculum vitae documentado deberá realizarse en físico y en CD de la siguiente manera: En un folder manila que contenga copia simple de todos los documentos que sustenten lo señalado en su ficha de postulación (dicha documentación deberá estar firmada y



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

enumerada en todas las hojas) y las seis (06) declaraciones que se adjuntan en la parte final de esta publicación; asimismo deberá adjuntar en el CD su foto en tamaño carnet en formato JPG.

2. La fecha de inicio de labores será el 14/05/2018, conforme al detalle de las bases del proceso.
3. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad Operativa Funcional de Recursos Humanos al teléfono 01 7177500.

(\* ) Imprimir y llenar las Declaraciones Juradas que se adjuntan en el portal de la convocatoria.